



A todos los clubes asociados a la FCDME: Os comunicamos el protocolo de los pasos a seguir en el nunca deseado caso de sufrir un accidente de montaña, para cumplir los requisitos exigidos por las condiciones contratadas en la póliza que soporta la LICENCIA federativa FEDME 2014.

Hasta disponer de los DIPTICOS informativos que la nueva correduría CAMPOS&RIAL, está confeccionando, os remito el imprescindible parte de accidente que deberéis cumplimentar, avalado con la firma y sello del club al que pertenezcáis ó en su defecto, el de la FCDME, que será conocedor de la incidencia y avalador ante la compañía aseguradora ZURICH, del accidente ocurrido.

Este requisito exigido por la compañía, nos dará pie como ya informamos en la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, a recabar los datos estadísticos que nos permitan negociar la renovación de la póliza.

Un saludo

Arturo López San Juan
VICEPRESIDENTE

SECRETARIO GENERAL

FCDME

[ADJUNTAMOS EN LA SECCIÓN "FEDERARSE" LOS DOCUMENTOS RESEÑADOS](#)